

Del mestizo al ladino: etnia y dominación en Guatemala (1524 – 1871)

Julio César Pinto Soria

En el transcurso del siglo XVII la sociedad colonial guatemalteca adquirió regularidades sociales, étnicas y culturales que la caracterizarían en el futuro. Uno de los fenómenos de mayor importancia fue el mestizaje, el apareamiento de fenómenos étnicos y sociales que marcarían al país. El término ladino, utilizado anteriormente para designar a los indígenas que habían adoptado rasgos culturales del invasor, como el idioma o la vestimenta, le sería aplicado desde entonces a la población mestiza en general.¹ El principal interés era controlar y estratificar a la población según los intereses, valores y jerarquías de la sociedad de castas de la España de la época, reafirmando la segregación racial como principio rector de la sociedad colonial: "La estructuración de la sociedad colonial es la consecuencia de las condiciones de existencia que son propias de los conquistadores y pobladores europeos en el sector político y económico. Estos, como clase dominante, pretenden todas las preeminencias y ventajas y se consideran como el pueblo superior frente a los pueblos inferiores indígenas. De este modo, las diferencias de razas llegan a ser límites en la jerarquía social".²

La formación de la sociedad colonial fue resultado de procesos sumamente complejos, marcados por la violencia propia de hechos de conquista, de la subyugación de un pueblo por otro y la imposición de un nuevo sistema de dominación con el consiguiente marco de valores que debe regir su desenvolvimiento. Se trató de situaciones con evoluciones contradictorias, ya que la colonia se estructura con poblaciones diversas, a partir de peninsulares, criollos e indígenas, de negros y mestizos, en mayor o menor medida, cada una manteniendo y defendiendo propios valores e intereses.

Entre la población mestiza y la criolla /española, a pesar de las afinidades étnicas y culturales, por mucho tiempo no existió mayor identificación o entendimiento. Básicamente, porque se trataba de sectores en posiciones marcadamente diferentes en el status económico, político y social. El uno en la cúspide del poder; el otro, como el indígena, ocupando los estratos más bajos, a veces en situaciones aún más desventajosas. Hacia finales del siglo XVI y principios del siguiente, la población mestiza fue vista hasta como amenaza, pues tenía mucho de antisistema, una actitud de

¹ Pinto Soria, Julio César, "Indígenas y ladinos en la nación criolla guatemalteca 1838 – 1871. *Revista de la Universidad de San Carlos* de Guatemala No. 1 (Septiembre -Octubre 1998), pp. 22 - 41.

² Konetzke, Richard, "El Mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hispanoamericana durante la Época colonial" (Conclusión). *Revista de Indias* Año VII (Abril – Junio 1946): 24, pág. 229. Warman, Arturo, *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003, pág. 68 y siguientes.

confrontación frente al orden colonial similar a la del indígena. Esta actitud conflictiva del mestizo, y la eventual coincidencia con el indígena, permanecería una de las principales preocupaciones de la élite colonial guatemalteca.

El comportamiento antisocial del mestizo era producto de las circunstancias de su gestación como grupo social "nuevo"; sin las tradiciones organizativas y culturales del indígena y el español. Un sector "nuevo" para el que la legislación colonial no había previsto espacios de reproducción económica y social, especialmente tierras, de que sí disponía el indígena en las reducciones y el sector blanco español en los centros urbanos y haciendas del área rural. Es decir, las bases organizativas de las dos "repúblicas" del mundo colonial: los españoles por un lado, el indígena por el otro. Este orden fue mantenido a lo largo de tres siglos vedando al mestizo el acceso a las comunidades y sus tierras; política proteccionista que debía frenar abusos y arbitrariedades frente al indígena,³ pero esencialmente preservarlo como objeto de colonización y de explotación tributaria.

La falta de espacios propios para el mestizo, la prohibición de asentarse en las comunidades, provocó una vida de desarraigo, miseria e incertidumbre, marcada por el individualismo y la violencia. Como aquellos que no tienen nada que perder, a los mestizos se les veía como gente peligrosa, hombres "sin Dios, Rey ni Ley". Este señalamiento los acompañaría hasta el final del coloniaje. Su agresividad reflejaba las condiciones de vida en zonas agrestes y dispersas; la ocupación en actividades rudas y violentas como la ganadería, la minería o el bandidaje. Éstas características definirían a la región del oriente, el hábitat por excelencia del mestizo guatemalteco. La agresividad fue a la vez alimentada con el rechazo general de que fue objeto el mestizo. Estigmatizado como "mal ynclinado", la corona española hasta quiso evitar su proliferación y crecimiento prohibiendo los: "... matrimonios entre blancos y personas de otra raza".⁴

Sin estructuras de dominación lo suficientemente sólidas, la minoría blanca y las autoridades coloniales vivieron bajo el constante temor de que el ejemplo de rebeldía de los mestizos contagiara a otros grupos de la población explotada: "Y estas castas, oprimidas y alienadas, eran potencialmente hostiles. Particularmente temida era la posibilidad de que se pudieran unir o incitar a los indígenas o esclavos a la revuelta".⁵ Martínez Peláez apunta algo similar: "... los mestizos siempre fueron vistos por los españoles desde el siglo XVI, hasta el día de la Independencia y hasta hoy también, como `medios indios`. Al mestizo también se le ha rechazado por ser medio indio y tratado

³ Möerner, Magnus, *La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*. Instituto de Estudios Ibero-Americanos, pub. series A, No 1. Stockholm: Almqvist and Wiksell, 1970, pág. 124.

⁴ Konetzke, "El Mestizaje y su importancia", pág. 220.

⁵ MacLeod, Murdo, *Historia socioeconómica de la América Central española. 1520-1720*. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1980, pág. 162.

como medio indio; `tiene por lo menos la mitad sensible para una alianza con el indio entero`".⁶

En el transcurso del siglo XVII, poco a poco, a la medida del atraso y aislamiento económico de esta colonia, el mestizo creció y dejó de ser el fenómeno aislado de los primeros años, hasta convertirse en factor distorsionante del mundo reglado de las "dos repúblicas", principalmente de la indígena.⁷ Una primera reacción fue concentrar al grupo en poblados; intentos que fracasarían, como sucedió con el poblado de La Gomera, en Escuintla, en las primeras décadas del siglo XVII. Pero no se tenían los recursos necesarios ni la legislación adecuada; algo que García Peláez calificó de grave error por las consecuencias de dispersión y asentamiento de los mestizos en comunidades indígenas y lugares asilados,⁸ conocidos como "valles".⁹ A finales de la colonia se retomó la política de establecer poblados de ladinos,¹⁰ pero sin mayor éxito. En general, hasta la Independencia prevaleció la práctica segregacionista de las dos repúblicas.

Sentimientos de pertenencia a un grupo, pueblo o comunidad, se formarían entre los mestizos sólo con el correr del tiempo, en las postrimerías de la colonia y en el transcurso del siglo XIX, cuando es abolida la legislación segregacionista y surgen actividades económicas regulares y expansivas, como el cultivo del café. La situación de los mestizos urbanos fue otra; bajo controles más inmediatos y rigurosos de parte de funcionarios de la corona, del cabildo o de los gremios de artesanos. Pero aquí se presentaron también fenómenos de violencia e insubordinación, cuyo representante más característico fue la famosa plebe urbana capitalina.

Las normas que debían regir la vida y comportamiento de los mestizos fueron surgiendo como el grupo mismo, a *posteriori*, en forma irregular; principalmente para mantener el orden de las "dos repúblicas", sin enfrentar en ningún momento el desarraigo y el nomadismo por falta de espacios propios para la reproducción social ordenada. Lo que se hizo fue emitir leyes que buscaron encasillar al mestizo, neutralizar sus efectos destructivos. Se le prohibió portar armas, sobre todo asentarse en las comunidades indígenas,¹¹ objetivo que se logró parcialmente. Hacia mediados del siglo XVII, violando

⁶ Martínez Peláez, Severo, "Reseña Histórica de Guatemala". *Guatemala Seminario sobre la realidad étnica*. México: Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal, Vol. I, 1990, pág. 168.

⁷ Mörner, Magnus, "El mestizaje en la Historia de Ibero - América". *Revista de Historia de América* Nos. 53 – 54 (Junio – Diciembre de 1962), pág. 148.

⁸ García Peláez, Francisco de Paula, *Memorias para la Historia del Antiguo Reyno de Guatemala*. Tres vols. Guatemala: Establecimiento Tipográfico de Luna, 1851-1852, tomo III, pág. 205.

⁹ Pinto Soria, Julio César. *Estructura Agraria y Asentamiento en la Capitanía General de Guatemala*. (Algunos apuntes históricos). Guatemala: CEUR-USAC, 1980.

¹⁰ Lujan Muñoz, Jorge, "Fundación de villas de ladinos en Guatemala en el último tercio del siglo XVIII". *Revista de Indias* Año XXXVI (Julio – Diciembre 1976): 145- 146, pp. 51- 81.

¹¹ Konetzke, "El Mestizaje y su importancia", pp. 231- 232.

cada vez más las leyes proteccionistas de las "dos repúblicas", buena parte de los mestizos resolvían ya parcialmente el problema de la supervivencia asentándose en las comunidades indígenas. Sobre todo en las localizadas en las regiones del centro y el oriente, donde predominaba la economía española y la población indígena disminuía, sin fuertes estructuras organizativas en forma de cabildos o del apoyo del clero regular, como sucedía en el altiplano occidental y en la Verapaz.¹²

El fin último de la legislación segregacionista era mantener incólume un orden de castas y privilegios, de inclusiones y exclusiones. Así lo reflejaba, vinculando status y vestimenta, la disposición que prohibía a la gente de color el uso de determinadas prendas: "Los españoles, que se habían dividido los unos de los otros en criollos y europeos, se unieron entre sí para distinguirse de los pardos, y diversificarlos aun en el vestido, vedando por una ley a las negras y mulatas llevar joyas y galas, permitiéndose solamente el uso de mantellinas..."¹³ Un orden segregado que debía asegurar, manteniendo la continuidad de la vida diaria en los mismos viejos cauces, el orden colonial con la dominación de la minoría blanca.

La estabilidad del orden colonial, débil en sus estructuras administrativas, descansaba en mucho en la segregación y el encasillamiento de la población en castas, separadas y enfrentadas por el sistema, una característica que mantendría la sociedad guatemalteca: "Los ladinos no sólo eran las capas medias en un sentido social o socio-racial entre los españoles y los indios, sino que desempeñaron el papel imprescindible de intermediarios entre la burocracia colonial, la élite y el grueso de la población indígena... se puede decir que eran los ladinos con la posible excepción de los curas parroquiales, los que tenían más contacto con los indígenas. En estos contactos cotidianos el ladino tuvo la oportunidad de menospreciar, maltratar, robar y estafar al indio. Resentido por el desprecio y la discriminación que a su vez recibía del grupo español - criollo, no es sorprendente que el ladino buscara vengarse con alguien a quien pudiera despreciar y considerar socialmente inferior".¹⁴

A pesar de las mutuas desconfianzas, odios y temores, con el tiempo se configuró un sector ladino cercano al grupo blanco español. Un acercamiento propiciado por las afinidades socioculturales y la posición privilegiada frente a la población indígena, conformándose y ahondándose en esa forma las fronteras del mundo bipolar. Estigmatizado anteriormente como "gente ordinaria", durante el siglo XVIII el ladino fue considerado cada vez más como "gente de razón" frente al indígena "bárbaro".¹⁵ El

¹² Pinto Soria, Julio César, *El régimen colonial y la formación de identidades indígenas en Guatemala. (1524-1821)*. CEUR-USAC. Boletín No. 29, 1996.

¹³ García Peláez, *Memorias para la Historia*, tomo II, pág. 38.

¹⁴ Lutz, Christopher H., "La Vida Cotidiana y la Dualidad Ladino-Indígena". Luján Muñoz, Jorge (Director General), *Historia General de Guatemala*. 6 vols. Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1993-1997, tomo III, pág. 222.

¹⁵ Mörner, *La corona española y los foráneos*, pág. 175 y siguientes.

grupo elitista continuó viendo al ladino como un ser inferior, negativo; pero siempre en una escala superior al indígena, quien además de ocupar los estratos más bajos del sistema, seguía sin aceptar valores y modos de vida del invasor, el hombre antisistema de siempre.

Al ladino, aunque lentamente, se le abrían las fronteras del ascenso social por las vías del "blanqueamiento" racial, del protagonismo económico y la inserción en los intersticios del aparato administrativo. Esta movilidad social era impensable en el indígena. En las comunidades surgiría un pequeño grupo de poder, formado por caciques y unos pocos indios ricos,¹⁶ pero nunca constituyó un estrato social aparte, mucho menos se integró al mundo criollo español. Para esto había que abandonar la condición étnica, una concesión que difícilmente se hacía. Por sobre las diferencias de poder y riqueza, prevalecería horizontal y verticalmente la identificación étnica. Aparte estaban los pocos indígenas esbirros del sistema colonial, rechazados por la comunidad, a veces hasta con el linchamiento.

El régimen colonial se definía y existía en función del control, dominación y explotación del indígena en tanto grupo étnico; separando y colocando de un lado desde maceguales, caciques hasta indios ricos;¹⁷ en el otro, la generalidad de la población no indígena. Un orden que adquirió naturaleza y carta de ley, porque el indígena derrotado lo aceptó y promovió como el espacio que le daba la oportunidad, en medio de la explotación y la miseria, de construir y reconstruir un mundo propio y aparte.

El ascenso y la movilidad social colonial estaban condicionados por ese orden segregado en castas, en cuya cúspide se encontraba el estrato blanco español. Aunque estrechamente supeditado el uno al otro, el ascenso sólo podía realizarse dentro de los espacios correspondientes al grupo; sin la remota posibilidad de que el indígena dejara el suyo por el blanco español, pues la inclusión en éste no dependía únicamente de la fortuna, sino de abandonar la condición étnica a través del blanqueamiento del mestizaje.¹⁸ Para el indígena, incluyendo a los ricos, el ascenso social era impensable fuera de los límites de la "república de los indios".

El distanciamiento y la separación entre los dos mundos étnicos, incluyendo en uno a los indios ricos y en el otro a los mestizos más pobres, marcarían al país hasta la actualidad. Al igual que hoy, se podía ser pobre y la mayor parte de los mestizos lo era,

¹⁶ García Peláez los menciona, *Memorias para la Historia*, tomo III, pág. 221.

¹⁷ Pinto Soria, *El régimen colonial y la formación de identidades*, pág. 19.

¹⁸ "la legislación española toleraba, pero, prescindiendo de casos particulares, no favorecía el matrimonio mixto y prohibió las uniones extramatrimoniales de blancos con indias, procurando, además, lograr la separación de las poblaciones europeas e indígenas. Su criterio era de tipo religioso, civilizador y militar, no prevaleciendo el utilitarismo poblacionista tan corriente en otros pueblos europeos del siglo XVIII. Nunca fue la tendencia de su política colonial españolizar a los indios por la fusión de razas". Konetzke, "El Mestizaje y su importancia", pág. 229.

pero no "indio". O como reza el proverbio que Martínez Peláez coloca en labios de Fuentes y Guzmán como expresión de una conciencia de clase racista: "... aparte somos nosotros, y aparte los naturales".¹⁹ En síntesis, el racismo como segunda naturaleza de los guatemaltecos, su ideología más profunda.

En el orden socioracial de la colonia - rígido y prejuicioso - la medida de la inferioridad la daba entonces el ser *indio*, lo que legitimaba al criollo español como grupo racial socialmente superior.²⁰ La correspondencia entre *status* y ascendencia racial dio lugar a una cadena de situaciones que tensaban y enfrentaban a todo el cuerpo social. El grupo criollo peninsular y el mestizo se menospreciaban y autorechazaban, una situación que se repetía con el indígena. El criollo, por su lado, se sentía y era visto como inferior por el peninsular por una supuesta degeneración racial de lo español en las condiciones climáticas del continente americano.²¹ Lo étnico aquí también un recurso ideológico en la lucha por el poder. En los siglos XVI y XVII, un ataque denigratorio de los peninsulares era llamar a los criollos: "indios e incapaces", como se quejó en una oportunidad el cronista Fuentes y Guzmán.

Como en lo demás, el distanciamiento entre indígenas y no indígenas fue un fenómeno de doble vía. El rechazo y la negación del mundo español, en el que se incluía a los mestizos, fue practicado por el indígena desde el inicio. Hacia 1700, Ximénez informó que la conquista había sido un acto de violencia tal, que separó para siempre a los dos grupos: "...porque como fue tanto el estruendo y el estrago que en ellos se ejecutó, fue muy grande el horror que de los nuestros concibieron: tan grande en tanta manera, que hasta hoy al cabo de tantos años no hay modo de que confronten con nosotros, que parece que de propósito estudian el hacerlo todo al revés de como lo hace el español".²²

Ximénez se estaba refiriendo al rechazo indígena que se vivía en su tiempo. Para Ruiz de la Garza, recién llegado a Guatemala por esos años, la castellanización era un recurso que combatiría los idiomas y las creencias indígenas, pero también un puente que establecería acercamientos y aminoraría odios: "... procurando por este medio extinguir, sus rudos y toscos lenguajes tan confusos y penosos de aprender a los curas y doctrineros...; lo segundo es, que cobrarán afecto a los españoles, con el curso de su

¹⁹ Martínez Peláez, Severo, *La patria del criollo. Ensayo de Interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. San José, Costa Rica: EDUCA, 1973, pág. 19.

²⁰ "La limpieza de sangre, originada en la Península por sus sentimientos religiosos, se convierte en el Nuevo Mundo en un medio de mantener y asegurar los privilegios de la clase dominante europea". Konetzke, "El Mestizaje y su importancia", pág. 237.

²¹ López de Velasco, Juan, "La primera geografía de Centroamérica". *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Managua 121(1970).

²² Ximénez, Fr. Francisco: *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*. (Paleografía y anotaciones de Carmelo Saenz de Santa María). Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1977, Libros I y II, pág. 4.

lengua, y depondrán el odio y aversión que les tienen".²³ Un acercamiento y asimilación que debía terminar con la incertidumbre y la inseguridad, borrar odios y descontentos del indígena derrotado sometido a la explotación y subyugación colonial. Una vana ilusión.

Y la situación no cambiaría. El indígena no sólo mantuvo su rechazo frente a españoles y mestizos, a la par fue configurando propias identidades y valoraciones, alimentó un orgullo étnico que cobró forma en ser *indio*, no español o mestizo. El estatuto de la indianidad y el control en la reducción habían sido mecanismos de dominación colonial; con el tiempo, sin embargo, el quiché, cakchiquel o zuthuil, en su lucha de resistencia frente al invasor, le dio al término *indio* el significado de la diferencia, un ser *otro*, diferente. Algo similar a lo que sucedía con la reducción o la comunidad, que sin dejar de ser centros de explotación y control colonial, se convertirían en el lugar donde se recreaban y fundían las nuevas identidades.

En el español prevalecía un "orgullo de sangre", ²⁴ un sentido de superioridad étnica apuntalado con el triunfo de la conquista y la subyugación colonial. El indígena, por su lado, al distanciarse y diferenciarse de españoles y mestizos, fue consolidando una autoconciencia indígena, un orgullo étnico observado desde los mismos inicios: "Pero el orgullo de ser los dueños originales de la tierra no sólo los hacía despreciar al negro o mulato, sino que hacían extensivo ese sentimiento a españoles y mestizos y en ocasiones lo expresaban claramente...; era asimismo motivo de orgullo para los indígenas la pureza de sangre, obviamente sangre indígena, frente a individuos nacidos del mestizaje..."²⁵

En esa forma la conquista, la dominación y explotación de un grupo a favor de otro dio origen en Guatemala a relaciones de enfrentamiento, a identidades conflictivas que prevalecerían en la medida que no cambiarían las circunstancias y la naturaleza de sus principales portadores. La situación, sin embargo, no fue un hecho unívoco en sus significados, características y consecuencias. Existió también la convivencia, el "indianamiento" de mestizos que cicatrizó heridas, como sucedió en zonas del intrincado occidente guatemalteco. En otros lugares, por el predominio de uno de los dos grupos, la relación conflictiva fue con el tiempo menos aguda, como el caso del oriente con la expansión del mestizo. Lo que signó la relación conflictiva de una manera general y permanente, fue la cooptación del poder político, del Estado, por los intereses del grupo

²³ Don Joseph Ruiz de la Garza hace una dilatada exposición de el estado en que se hallan aquellas provincias. Goathemala 17 de junio de 1720, AGI/AG, Leg. 259.

²⁴ "El orgullo de su sangre frente a indios, negros, mestizos y mulatos, aumentó durante el siglo XVIII. Los españoles se aislaron de las castas todavía con más rigor, tratando de evitar todo contacto social con la gente de color". Konetzke, "El Mestizaje y su importancia", pág. 232.

²⁵ Sanchíz Ochoa, Pilar, "Españoles e indígenas: estructura social del valle de Guatemala en el siglo XVI". En: Webre, Stephen (Editor), *La sociedad colonial en Guatemala: estudios regionales y locales*. Antigua Guatemala: Centro de Estudios Regionales de Mesoamérica, 1989, pág. 55.

no indígena, un hecho que inauguró la conquista y afirmaría la economía cafetalera del siglo XIX, para mantenerse hasta nuestros días.
